

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año L.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 15.487

25 ejemplares 75 cts.

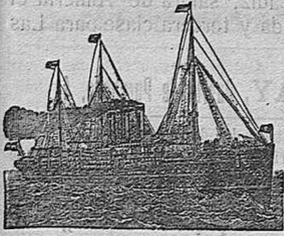
Subscripciones (pago adelantado en la Administración)  
Almería, mes. . . . . 1,50 pesetas  
Provincias, un trimestre . . . . . 4  
Extranjero . . . . . 10

ALMERIA.

Sábado 17 de Abril de 1909

CONDICIONES DE PUBLICACION  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



## Desde Almería al Brasil y la Argentina.

El 19 Abril saldrá de Almería el magnífico vapor

El 20 de Abril, saldrá también el trasatlántico

### ITALIE

### FRANCESCA

de la Société Générale de Transports Maritimes à vapeur  
(VAPORES CORREOS FRANCESES)

de la Compañía Austro Americana,

admitiendo pasajeros en primera, segunda y tercera clase para RIO DE JANEIRO, SANTOS (BRASIL) MONTEVIDEO y BUENOS AIRES,

Consignatario, M. Berjón, Bulevar del Príncipe, 59.

#### Vapores de la Compañía Sevillana

de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO  
AZNALFARACHE  
CIERVANA  
SANTA ANA  
SEVILLA  
SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felip, Cette, Génova, Lyóna y Marsella, llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHO PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristiana y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

#### SOBRE EL JUEGO.

### UNA CIRCULAR ESTUPEDEA

La última circular sobre juegos, dirigida á los gobernadores civiles de las provincias, no puede ser más estupedea.

Se dispone por dicha Circular:

1.º Que no se consienta la infracción de la Ley, y que se persigan sin descanso los juegos prohibidos en timbas, chirlatas, garitos, etc., etc.

2.º Que en los Círculos ó Casinos de importancia donde sus socios sean personas de posición, no se extremen las medidas prohibitivas.

Y 3.º Que esta transigencia de las autoridades gubernativas, sea mediante la cesión del 25 por 100 del ingreso bruto, de los productos del juego, para las Asociaciones de Beneficencia.

Para que nuestros lectores puedan hacerse cargo de lo que significa la Circular, recordaremos que el juego de envite ó azar es un delito público, perseguible «de oficio», y castigado por el Código Penal vigente en su artículo 358, que no ha sido ni modificado ni derogado.

A mayor abundamiento existe el artículo 370 del mismo Código Penal, que condena el delito de prevaricación, castigando al funcionario público «que faltando maliciosamente á la obligación de su cargo dejase de promover la persecución y castigo de los delincuentes».

Y por si faltaba algo, está el artículo 414 de la propia Ley sustantiva que pena las exacciones ilegales, que cometen los funcionarios públicos abusando, naturalmente, de su cargo.

¿En qué país vivimos?

¿De dónde se ha sacado la teoría de que baste la orden de cualquier Ministro, para derogar ni suspender los efectos de la Ley Penal sustantiva que sigue y obliga en toda la Nación á los ciudadanos de cualquier clase, condición y categoría?

¿Quién le ha dicho si un ministro que tiene facultades para disponer que los gobernadores y sus subalternos, cobren el 25 por 100

del ingreso bruto, de los productos de un hecho que el Código y la Justicia, vienen reputando como delito?

¿Quién va á percibir, fiscalizar y administrar ese 25 por 100?

¿Quién va á expedir los recibos de su entrega?

¿Quién es el encargado de hacer en todas las provincias y ciudades la clasificación entre «Círculos de personas de posición y chirlatas, partidas ó garitos»? ¿No puede ser esto una verdadera patente de corso, para cometer abusos, vejaciones, é inmoralesidades sin cuento?

¿Se quiere perseguir el juego? Pues en absoluto. Ninguna tolerancia ni á grandes ni á chicos.

¿Se quiere reglamentar el juego, á imitación de otros países, cosa que produciría ingresos al Erario? Pues reformar el Código Penal y suprimir los artículos que lo castigan como delito, y luego hacer una Ley especial pertinente al caso, atendiendo y especificando todos los detalles.

Mientras exista el Código Penal vigente, la Moral y la Etica aconsejan respetarlo y cumplirlo.

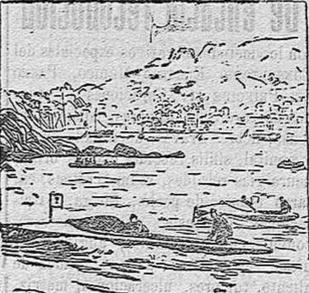
#### DE SPORT.

### El mitin de navegación automóvil de Mónaco.

Después de una interesantísima Exposición en que se han puesto de manifiesto progresos que en estos últimos tiempos han realizado la Ciencia y la Mecánica en la navegación automóvil, actualmente se están celebrando las regatas de canoas-automóviles y de hidroplanos. Estas carreras ó regatas son un digno complemento de aquel concurso, por cuanto prácticamente demuestra la bondad de los adelantos alcanzados, tanto en la construcción de los cascos de las embarcaciones como en las de los motores y hélices, con los cuales forman aquellas un armonioso y maravilloso conjunto que asombra por su perfección y por el esfuerzo humano que esta representan.

Favorecido por un ambiente y una temperatura propios de la actual estación y de la costa mediterránea que les sirve de teatro, las sesiones del mitin se desarrollan en medio de gran entusiasmo y alegrías y ante un enorme público cosmopolita que ha acudido á Monte-Carlos atraído por las actuales

fiestas. Hasta ahora las dos regatas más interesantes han sido las de hidroplanos y la de la Copa de las Naciones, disputada por primera vez este año.



### Canoas-automóviles dirigiéndose al lugar de las regatas.

La victoria en esta última se inclinó de una manera muy decisiva hacia la canoa-automóvil del duque de Westminster, la cual lleva el nombre de «Woholey-Siddeley», y que es, según los técnicos, la última palabra en la clase de barcos á que pertenece. Batió todos los records existentes, incluso el de velocidad, en el que obtuvo un éxito que rompió entre los ingleses que presenciaban la regata esa característica frialdad que tanto se pondera en los anglosajones. Los cien kilómetros de recorrido fueron cubiertos por el «Woholey-Siddeley» á una velocidad media de 63



### Fondeadero de las canoas que han tomado parte en las regatas.

Kilómetros y 187 metros, apesar del tiempo perdido en los numerosos viajes.

El «Woholey-Siddeley» fué el héroe de la tarde y para el duque de Westminster todos los aplausos y felicitaciones.

La lucha de los hidroplanos estuvo circunscrita al «Duc» y al «Nautilus-Delahaye XIII», cada uno de ellos dotado con motores de 100 caballos; pues los restantes hidroplanos que concurren, desde luego pusieron en evidencia su inferioridad para competir con ellos.

La victoria se mantuvo indecisa en algunas ocasiones, despertando intensa emoción entre ingleses y franceses los diversos periodos de la carrera; pero al fin venció el «Duc» inglés, en la «races» final.

En el «cruisers» final, el primer puesto correspondió al «Delahaye-Nautilus VIII».

#### Políto.

### El Sindicato del plomo

Hace pocos días ha sido firmado en París el acuerdo preliminar para constituir el Sindicato del plomo entre los

representantes de las grandes fundiciones españolas, de la Metallgesellschaft, de Francfort, de la casa Merton, de Londres, por los fundidores australianos y de la American Smelting and Refining Co.

El objeto esencial del Sindicato es sustraer el mercado del plomo de las fluctuaciones de la cotización en Londres, por efecto de los arribos intermedios de metal procedentes de Australia ó América.

La Metallgesellschaft, se encargará de hacer todas las ventas, para lo que hará un reparto juicioso, racional y geográfico de los pedidos, reservándose un corréate de 1 1/2 0/0 sobre el total de sus operaciones.

La potente casa de Francfort es la indicada para esto, porque asegura desde luego la colocación de toneladas 120 á 150.000 de metal, procedente especialmente de Peñarroya, de Selesin y de Hoboken. Los nuevos convenios van á poner á su disposición el 85 0/0 de la producción mundial, pero es evidente que los americanos conservarán su autonomía en los que se refieren al mercado interior de los Estados Unidos.

La inteligencia queda abierta, es decir, que las fundiciones de menor importancia que no han sido invitadas á entrar en el convenio, podrán siempre adherirse si lo conciben necesario.

### Taurinas.

Sr. Dr. de LA CRONICA MERNALIDIO.

Muy distinguido compañero y amigo: El periódico de Madrid «El Respetable Público», del día 11 de Abril, publica mi retrato acompañado de unas líneas en las cuales se ha cometido un «error lamentable», pero fácil de comprender, pues me confundieron con otro diestro llamado «El Marinero», cuyo apodo es parecido al mio de «El Marino».

Dice «El Respetable Público», que yo he hecho ejercicios «espirituales en un Convento de Jesuitas, catequizado... por una junta de Damas... las cuales han influido para que yo torease en Bilbao.

Todo esto lo ha hecho «El Marinero». Aunque esté yo contratado en Bilbao para torear, no ha sido á cambio de permitir que nadie penetre mis opiniones religiosas, que fuesen las que fueran, debe respetarse y nada tiene que ver lo que piense un diestro con saber dar estocadas en la «plaza».

Con esta fecha, ruego al «Respetable Público» hagan la oportuna aclaración y Vds. se lo ruego muy encarecidamente de la aclaración, por ser un periódico de gran información y se debe dar la mayor publicidad en esto.

Gracias anticipadas y se ofrece de V. s. s. q. b. s. m.—FRANCISCO PALOMARES (El Marino).

—El célebre diestro almeriense, nuestro paisano Julio Gomez (Relampaguito), trata de dar una encerrona en nuestra plaza de toros, como obsequio al «Club» que lleva su nombre. «Relampaguito» toreará y matará un becerro.

—Ha regresado á Granada el joven matador de novillos José Alvarez (Tabernerito), que figura como sobresaliente de espada y con obligación de banderillar á las órdenes de Legartijillo chico, en la corrida que mañana domingo se celebrará en aquella plaza.

## La Ley electoral y las elecciones de concejales

Décimo. Dar cuenta al Congreso de los Diputados de cuanto considere digno de su conocimiento.

Artículo 16. Análogas atribuciones competen á las Juntas provinciales y municipales dentro de los límites de sus respectivas jurisdicciones, y además todas las que esta ley especialmente les confiere para la proclamación de candidatos y escrutinio general de las elecciones de Diputados á Cortes y Concejales.

Se entenderá limitada á la cuantía máxima de 500 pesetas la facultad de imponer multas por las Juntas provinciales, y á 100 pesetas por las municipales.

Artículo 17. La asistencia á las sesiones es obligatoria para los Vocales y suplentes que hubieren sido convocados, quienes incurrirán en responsabilidad cuando dejaren de asistir sin haberse excusado y justificado oportunamente, exigiéndose recibo de la papeleta de citación.

Artículo 18. Los Presidentes y Vocales de cualesquiera de las Juntas del Censo enumeradas anteriormente, no podrán ser suspendidos ni destituidos en sus cargos, ni dificultadas sus funciones en el ejercicio de los mismos por providencias de Autoridad gubernativa, sino solamente por decisión judicial ó por acuerdo de la Junta de superior jerarquía.

Artículo 19. Publicada la convocatoria de una elección, los Presidentes de las Juntas municipales harán exponer al público, á la puerta de los locales designados para colegios electorales, las listas definitivas de electores, y pondrán á disposición de las Mesas electorales, antes de que éstas se constituyan, las originales y las certificaciones de los electores fallecidos posteriormente y de los incapacitados ó suspensos en el ejercicio del derecho del sufragio. Copias de estas certificaciones deberán también exponerse al público á las puertas de los colegios.

Esta publicación en las puertas de los colegios de listas y certificaciones, se mantendrá hasta que haya terminado la elección.

Los electores comprendidos en certificaciones de suspensos ó incapacitados no tendrán derecho á votar; pero si insistieran personalmente en ejercitarlo, se admitirá su voto, haciéndolo constar en el acta y poniendo el hecho en conocimiento de los Tribunales para lo que haya lugar.

Los Jueces municipales y los de primera instancia é instrucción cuidarán en todo caso de remitir á las respectivas Juntas municipales, ocho días antes, cuando menos, del señalado para la elección, listas certificadas de los individuos fallecidos ó incapacitados en cuyas inscripciones de defunción ó declaraciones de incapacidad hubieren entendido. Estas certificaciones no necesitarán ser legalizadas para producir sus efectos en cuanto al fin único electoral á que han de destinarse, sin perjuicio de las responsabilidades que en su caso pudieran y debieran deducirse por falsedad en documento público.

#### TÍTULO III

DE LOS DISTRITOS Y COLEGIOS ELECTORALES

Artículo 20. Los Diputados á Cortes y los Concejales serán elegidos directamente por los electores de los respectivos distritos; pero después de nombrados y admitidos por el Congreso y el Ayuntamiento, representan individual y colectivamente á la Nación ó al municipio.

Artículo 21. En los distritos en que deba elegirse un Diputado ó un Concejal, cada elector no podrá dar válidamente su voto más que á una persona; cuando se elija más de uno, hasta cuatro, tendrá derecho á votar uno menos del número de los que hayan de elegirse, á dos menos si se eligieran más de cuatro, á tres menos si se eligieran más de ocho y cuatro menos si se eligieran más de diez.

Artículo 22. La Junta municipal del Censo, todos los años en 1.º de Diciembre, designará el local de cada colegio de manera inequívoca, dando preferencia á las Escuelas y los edificios públicos, procurando que radiquen en el sitio más populoso de la sección, excluidas la Sala Capitular del Ayuntamiento y oficinas municipales.

La Junta hará pública esta designación por medio de edictos fijados en la Casa Ayuntamiento y sitios de costumbre, remitiéndola además, dentro de 5 días, al Gobernador civil, quien, antes del día 25, publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia la relación de los locales señalados, en los que se verificarán precisamente cuantas elecciones tengan lugar en el año siguiente.

Si algún local se inutilizase para el objeto durante el año, se comunicará dentro de los 8 días, siguientes á la Junta provincial, con exposición de antecedentes para que ésta autorice nueva designación por la Junta municipal, publicándose la autorización en el «Boletín» de la provincia, y cubriéndose, además, los mismos tramites para la nueva designación y publicidad, señalados anteriormente.

Artículo 23. Los distritos electorales se dividirán en secciones. Cada término municipal constituirá una sección si no excede de 500 el número de sus electores, dos si no excede de 1000, tres si no excede de 1500, y así sucesivamente.

Para las elecciones de Concejales, esta división se regirá por lo especialmente dispuesto á este efecto por su ley orgánica.

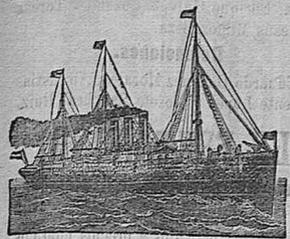
#### TÍTULO IV

DE LOS CANDIDATOS Y SUSDECHOS

Artículo 24. Serán proclamados candidatos por las Juntas provinciales ó municipales del Censo, según que se trate de elegir Diputados á Cortes ó Concejales, los que lo soliciten el domingo anterior al señalado para la elección, y renuncian algunas de las siguientes condiciones:

Primera. Haber desempeñado el cargo de Diputado á Cortes, por elección del distrito, en elecciones generales ó parciales; y para Concejal, haber





# DE ALMERIA A BUENOS AIRES

## (Servicio mensual rápido por vapores Españoles).

El 23 de Abril de 1909, saldrá de Almería el magnífico vapor trasatlántico

# JOSE GALLART

de la Sociedad ANÓNIMA DE NAVEGACION Trasatlántica

admitiendo carga y pasajeros en 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase con destino á

Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISO.—Los señores pasajeros deben tomar sus pasajes como mas tarde el dia anterior á la salida del buque.

Consignatario, **Gerónimo Lino Rodriguez**

Paseo del Principe, 44, Almería.

tro amigo y reputado facultativo don Emilio (q. e. p. d.).

Teniendo entre sus ascendientes toda una generación de artistas, el Sr. Campa, para quien el instrumento que cultivaba constituía una de sus más grandes ilusiones, ha sabido en el poco tiempo de laborioso estudio que lleva dedicándose al piano, conseguir singulares adelantos, manifestándose en la actualidad un verdadero profesor, para quien el porvenir se presenta risueño y halagador si alcanza el mismo éxito que ha venido consiguiendo como hasta aquí.

De todas veras le enviamos nuestra más cordial felicitación, excitándole á que continúe por ese camino al final del cual se ganan gloria y dinero.

**No hubo sesión.**

Por falta de número no se reunió ayer la Comisión de Ornato.

**Tos.**

Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, Frasco 6, Farmacias y Droguerías.

**ESTÓMAGO HÍGADO RIÑONES**

**AGUA DEL PIR**

Eficacísima contra el ARTRITISMO

De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS DEPÓSITO: O. Orberá, 47, d.º

**Farmacia Central**

**DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LÓPEZ.**

Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Períumería higiénica.

Servicio esmerado y económico.

ALMERIA.—CALLE REAL NUM. 15

**Telegramas**

De nuestro servicio especial

Excursión á Toledo. Madrid 16, 14.

Los príncipes japoneses, acompañados de los infantes D. Isabel y D. Felipe y de su séquito, han realizado hoy una excursión á Toledo, en donde visitaron todos los monumentos que en aquella capital existen.

Por la tarde regresaron á Madrid, saliendo para París á las 8 de la noche en el tren expreso.

**Remisión de un documento.** (A las 15.) El ministro de Marina ha remitido hoy al Congreso el expediente de adjudicación de la construcción de la escuadra, que hace días fué pedido por un señor diputado.

**Quebrantamiento de condena.** (A las 16) Telegrafían de Zaragoza esta mañana llegó á aquella capital el conocido periodista D. Benigno Varela, que mató en desafío al compañero señor Barcelona.

El jefe de la policía lo detuvo enseguida por haber quebrantado la condena, ingresando en la cárcel.

**Maura en Palacio.—Lo que dice.** (A las 16'15.)

El jefe del Gobierno señor Maura ha estado hoy en Palacio despachando con el Rey.

A la salida dijo que tenía impresiones pesimistas respecto á la construcción de la Gran Vía.

También dijo el Sr. Maura que se adoptarían las resoluciones convenientes para contrarrestar la obstrucción al proyecto de ley sobre comunicaciones marítimas.

**Para firmar un convenio.** (A las 17.)

El domingo próximo marchará á Londres el Sr. Conde de la Mortera, con objeto de firmar el convenio resultante de las bases aprobadas en el Congreso de derecho marítimo celebrado en aquella capital inglesa.

**El Rey y Moret** (A las 17'20.)

El jefe de los liberales señor Moret ha dicho que la conferencia que ayer tuvo con el Rey fué afectuosísima.

Dice que trataron de la política general de España y algo relacionado con la de Portugal.

**Tormenta.—Destrozos.** (A las 17'30.)

Se acaba de recibir un telegrama de Cádiz, dando cuenta de que ha descargado una tormenta horrosa sobre aquel término, cayendo varias chispas eléctricas en diferentes sitios.

La tormenta, que causado muchos destrozos materiales, sorprendió en alta mar á dos prácticos, corriendo grandísimo peligro.

**Sin interés.** (A las 18.)

Los asuntos de Fomento é Instrucción pública, puestos hoy á la firma del Rey, han carecido de interés.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 87-75. 4 por 100 amortizable, 102-95. Londres á la vista, 28-08. París á la vista, 11-60.

**La merienda del domingo.** (A las 18'30.)

La Comisión organizadora de la merienda cívica que se celebrará el domingo próximo en la Fuente de la Teja, tiene ultimados ya todos los detalles de organización.

Se le concede mucha importancia á dicho acto.

**Extensa conferencia.** (A las 18'40.)

Al mediodía han celebrado hoy una extensa conferencia los Sres. Moret y Montero Ríos.

Los dos se han mostrado reservados, pero se sabe que tratarán de las próximas elecciones.

**Reunión de Comisiones.—Acuerdos.** (A las 19.)

La Comisión del Congreso que entiende en la reforma del Reglamento de la Cámara, se ha reunido hoy para cambiar impresiones. La de Actas ha acordado

pedir datos sobre la elección del Sr. Cruells.

La de Presupuestos ha dictaminado favorablemente sobre el proyecto de reformas en los servicios de Correos y Telégrafos, reformándolo en el sentido de que para la jubilación de los funcionarios rija la legislación actual.

También se ha dado dictamen favorable al proyecto de amnistía y al del Canal de Castilla, convirtiéndolo en el de riegos.

**Fuera de la solidaridad.** (A las 19'40.)

Comunican de Barcelona que la «Liga Regionalista» ha acordado publicar un manifiesto comunicando que se separa de la solidaridad para luchar en las elecciones próximas de concejales.

**Enmiendas.—Más conferencias.** (A las 20.)

En el Senado se han presentado hoy veinte nuevas enmiendas al proyecto de Administración local.

Los Sres. Canalejas, Lopez Dominguez, Dávila y Gullón, hablaron sobre este asunto.

Después fué el Sr. Dávila á hablar con el Sr. Montero Ríos, acordándose que las oposiciones persistan en discutir lentamente el proyecto.

**La «Nautilus»** (A las 20'20.)

Ha zarpado esta mañana de Lisboa con rumbo á Brasil, la corbeta española «Nautilus», escuela de guardias marinas. A éstos se les ha hecho un entusiasta recibimiento.

**Estudio de proyectos.** (A las 21.)

Mañana se reunirá la ponencia elegida con tal objeto, para comenzar el estudio de los proyectos de Hacienda presentados por el ministro señor Gonzalez Besada.

**Falsificación.—Detenidos.** (A las 21'10.)

En una casa de la calle de Ferraz, de esta corte, se ha descubierto hoy una fábrica de billetes falsos de 50 pesetas del Banco de España.

Han sido detenidos cinco individuos que aparecen complicados en la falsificación.

**La revolución turca.** (A las 21'15.)

Los últimos despachos de Constantinopla sobre la revolución turca, acusan bastante gravedad.

Dicen que en el Parlamento se suscitó ayer un fuerte debate sobre los últimos sucesos y que las tropas sublevadas estuvieron tiroteando el edificio mientras los diputados discutían.

El pánico que se apoderó de todos fué extraordinario.

El Gobierno ha concentrado tropas en la Salónica, las cuales avanzarán á la ciudad.

Los amotinados están realizando muchas tropelías y cometiendo infinidad de asesinatos. También dicen que se celebran manifestaciones antiextranjeras, promoviendo con tal motivo colisiones, de las que han resultado heridos un súbdito alemán y otro inglés.

Por último sábase va á Turquía una escuadra de acorazados.

**Prorroga de sesiones.** (A las 21'30.)

Los Sres. Maura y Dato han celebrado hoy una conferencia conviniendo en prorrogar las sesiones del Congreso dos horas hasta aprobar el proyecto de comunicaciones marítimas.

El Sr. Dato comunicó este acuerdo al Sr. Moret, contestando que dejará en libertad de acción á la minoría liberal.

**Declaraciones de Memento y Tresols** (A las 21'30.)

Un telegrama de Barcelona dice que el expolicia Memento ha estado hoy dos horas declarando ante el Juez especial que entiende en la causa del terrorismo, con motivo de la denuncia hecha en el Congreso por el Sr. Azzati.

También ha declarado el señor Tresols, diciendo que jamás había hablado con Azzati y que todo lo que podía decir lo tiene consignado en la Memoria que envió al Palacio Real.

**De elecciones.** (A las 22.)

Ha aumentado la actividad electoral por parte de todos los partidos.

Los católicos se proponen presentar cinco candidatos para concejales.

**Regreso á Madrid.** (A las 23.)

Desde Alba de Tormes han regresado á Madrid la infanta Paz y la princesa Pilar, en unión de sus respectivos séculos.

**Fallecimiento.** (A las 23'40.)

Esta tarde ha fallecido en Madrid, el popular dibujante D. Daniel Perea.

Mañana tendrá lugar su entierro.

## Las Cortes.

**En el Senado.** (A las 24.)

A las 3'45 abrió la sesión el general Azcárraga.

Juró el cargo el Sr. Tejada. El Sr. Groizard dijo que un periódico de gran circulación al dar cuenta de una reunión de la comisión de Presupuestos, había hecho público que esta se había negado á aceptar el proyecto de Ley relativo á un crédito dictaminado por el Senado. Añadió que el asunto era grave, rogando al Presidente velara por el prestigio de la Cámara.

El Sr. Calbetón insistió en su ruego de que se eviten molestias en la recaudación del impuesto de cédulas.

El Sr. Alvarez Guijarro intervino, entrándose en la orden del día. Autorizóse un dictamen eximiendo del pago de derechos al Sr. Sellés que se le ha concedido el título de marqués de Gerona.

Después continuó la discusión del proyecto de Administración local, defendiendo varias enmiendas los Sres. Palomo y Maestre, que fueron desechadas.

Fuó admitida una del señor

Alvarez Guijarro y se levantó la sesión.

**En el Congreso.**

En el Congreso ha habido esta tarde poca animación. Presidió la sesión el Sr. Dato.

El Sr. Arias Miranda hizo varios ruegos sobre la última circular de la Junta Central del Censo.

El Sr. Lomas preguntó en qué forma se han de expedir las certificaciones para acreditar el voto electoral.

El Sr. Lacierva contestó que se ocuparía de dicho asunto.

El Sr. Romero hizo un ruego de escaso interés y el señor Galarza reclamó un expediente.

Seguidamente se reanudo la interpelación del Sr. Morote, sobre los sucesos ocurridos en la Cárcel Modelo, suspendiéndose á ruegos de los señores que tenían pedida la palabra.

Entróse en la orden del día, jurando el cargo de diputado el Sr. Rodriguez de la Borbolla (hijo).

Después continuó discutiéndose el proyecto de comunicaciones marítimas, desechándose varias enmiendas de los señores Seoane y Latorre. A las 7 se levantó la sesión. PERPEN.

## Libras esterlinas. COTIZACION ALMERIA

El 16 de Abril de 1909  
PAGARON  $\begin{cases} 28'03 \text{ cheque.} \\ 27'97 \text{ á 8 div.} \end{cases}$   
**Salvador Romero y Hermano.**  
BANQUEROS  
Paseo del Principe, núm. 10.

## LA FERTILIDAD

Hace los estudios á precios módicos y también se encarga de la dirección de los trabajos.  
Para más informes, Juan M. Cuartero, Aguilas (Murcia).  
Para prospectos y referencias en esta capital, D. Enrique Aquino, calle de Sebastián Pérez, 8.

**DIRECTO para BARCELONA**

Saldrá de Almería el lunes 19 del actual á las 6 de la tarde, el vapor

# COLON

de gran marcha, admitiendo carga y pasaje para Barcelona.

Consignatario, **Gerónimo Lino Rodriguez**  
Paseo del Principe, 44, Almería.

**Compañía Valenciana de Navegación.**

Los acreditados vapores de esta Compañía ofrecen una Tarifa Especial de **IDA y VUELTA** para pasajes, con motivo de la Exposición Regional Valenciana que se abrirá el día 1.º de Mayo de 1909.

Salidas de Almería para Valencia, todos los miércoles. Llegada á Valencia, los sábados. Salidas de Valencia para Almería, todos los viernes. Llegada á Almería, los lunes, salvo fuerza mayor.

PRECIOS.—En 1.<sup>a</sup> clase, 48 pesetas. En 3.<sup>a</sup> clase, 24 pesetas, sin comprender manutención, que será cuenta de los señores viajeros, habiendo al efecto restaurant á bordo.

Consignatario en Almería, **Don Luis Campos.**

NOTA.—El sombra que esta Exposición causará por no haber omitido el más pequeño detalle, ni haber mermado el gasto pecuniario é intelectual que ha de llevar consigo, hará una nota de cultura á la ciudad de Valencia, que tendrá notable resonancia, é invita á pasar unos cuantos días en la hermosa ciudad del Turia.

**PARRALEROS**

Antes de hacer en firme vuestras compras de **SULFATO DE COBRE** y **SULFATO DE HIERRO**, consultar precios á la importante casa de primeras materias para abonos

**Sociedad anónima Crós**

donde encontrareis clase superior de procedencia inglesa y á precios sumamente económicos.

Agencia en Almería: Aguilar Martell, 42, (antes Pescadores). Delegado, D. Manuel Calderón.

**¡¡ ATENCION !!**

La importante casa **Sociedad General Vinícola** ha dispuesto servir á domicilio sus aromáticos y ricos vinos de mesa, tipo Valdepeñas, desde media arroba en adelante y otras marcas por botella, á los siguientes precios:

PESETAS	PESETAS.
Valdepeñas blanco oro,	Montilla idem Gabriel Ruiz Canela. . . . .
tinto y clarete extra. 5,50 arroba	Manzanilla Sanlúcar. . . . . 1'50
Oporto superior. . . . . 8,00	Jerez seco: varias marcas. . . . . 1'00
Rioja «Medoc», marca Fernandez Heredia y Compañía. . . . . 0,75 botella	Vinagre de yema de pura uva garantizado. . . . . 0'50

**PAGO AL CONTADO.**

**Navarro Rodrigo núm. 13.—ALMERIA**

SECCION RECREATIVA

CASOS Y COSAS

Mamá, ¿vamos hoy á los funerales de la marquesa? —No tall... Ayer al teatro, hoy á los funerales... ¿no piensas más que en diversiones!

Un caballero, sumamente distraído, fué de visita á una casa, y equivocándose de habitaciones, entró en la cocina en vez de entrar en la sala.

—¿Está?—preguntó á la cocinera, refiriéndose á la dueña de la casa.

Y le contestó la doméstica: —Todavía no; le faltan tres vueltas de asador.

Aviso útil.

Crema del Líbano.—Tómese de: aceite de ben, 25 gramos; aceite de semillas de adormidera, 60 grs.; cera amarilla, 30 grs.; espermaceti, 30 grs.; flor de benjui, 15 grs.; esencia de azahar, 10 grs.; almendras dulces, 500 grs.; subnitrito de bismuto, 250 grs.; talco de venecia, 125 grs.; bálsamo del Perú, 1 grs.; esencia de rosa 50 centigramos. Hága-

se una pomada. Cosmético excelente.

Receta culinaria

Lechugas picadas.—Expurgarlas y suprimir las hojas exteriores; ealdarlas en agua hirviendo con un poco de sal. Sumergirlas en agua fría. Escurrirlas, y picarlas. Ponerlas á lumbre, en una cacerola, con manteca, sal y un polvillo de pimienta. A media cocción, espolvorearlas con harina y mojarlas con caldo, meneando bien la mezcla. Después de hervir 15 minutos, trasladar-

las á una fuente, y servir las guarnecidas de rebanadas de pan tostadas.

Pensamientos.

Quien da limosna, no se debe poner otra paga, si no que aquello que da es parte de la limosna que Dios á él le ha dado. —B. de Albornoz. Buscando las palabras, se encuentran las ideas.—Joubet. La exageración es la mentira del hombre de bien.—De Maistre.

Muchas de nuestras llamadas virtudes no son mas que

vicios disfrazados. — La Rochefoucauld.

Movimiento marítimo

Día 16. Entrados. Vapor «Velarde», de Barcelona. Idem «Industria», de Garrucha. Despachados. Vapor «Industria», para Motril. Idem «Velarde», para Barcelona.

Juzgado municipal.

Día 16. Nacimientos. José Plaza Plaza, Francisco Moreno Luna, María de los Dolores Lopez Gon-

zalez, Enrique Galvez Lozano y Teresa de Jesús Muñoz Beza.

Defunciones.

Eduardo Gazquez Morales, Angustias Vicente Lopez y Josefa Sanchez Ruiz. LA FERTILIDAD Sociedad dedicada al alumbramiento de aguas. Hace los estudios á precios módicos y también se encarga de la dirección de los trabajos. Para más informes, Juan M. Cuartero, Aguilas (Murcia). Para prospectos y referencias en esta capital, D. Enrique Aquino, calle de Sebastián Perez, 8.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en CHOCOLATE CAFES MOLIDOS Y EN GRANO. TES, TAPIOCAS.

Del doctor Delgado cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, insipiente, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Colegio de San Francisco

de 1.ª enseñanza, FUNDADO EN ENERO DE 1891.

Director-fundador

Don Francisco Simón Izquierdo.

El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia.

HONORARIOS MÓDICOS. Sócrates, 1, Almería.



Tónico-genitales

DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carreras, 39, Madrid. En Almería farmacia de Vivas Perez



¿Quiere U. ganar dinero? Trabajando por su cuenta ó por la máquina podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto que se venden desde 250 pesetas. Si la interesa pida catálogo á la casa «N. Angusti Mañosa, fundada en 1888, calle de Gerona, 120. Barcelona.

Profesor BROCCA IDIOMAS.—GARCIA ALIX, 9.

Balneario de Sierra Alhamilla.-Almería

Aguas bicarbonatadas, magnesianas, ligeramente ferruginosas.

TEMPERATURA: 57º

TEMPORADA OFICIAL: Desde el 15 de Abril á 15 de Junio.

Estas aguas están indicadas en el Reumatismo en todas sus formas y manifestaciones, en la Gota, Litiasis úrica, Anquilosis, Fracturas, Osteitis y Periartritis, en Neurosis, como el histerismo, corea ó mal de San Vito, etc., etc., en la parálisis de causa central y periféricas, y por último, en las afecciones de la piel, en que predomina el elemento picor, en las cloromemias, amenorrea y piemenorrea, sífilis constitucional y todos aquellos casos en que necesitamos la eficacia de sus agentes mineralizadores con los auxilios de su graduada hipertermalidad.

Médico director habilitado por oposición: Dr. Tena y Sicilia. Reside en el Establecimiento.

HAY FONDA EN EL BALNEARIO.

Almacenes de EL SIGLO

Rambla de Estudios, 5 y 7.

Xuclá, 8, 10 y 12. Plaza del Buen Suceso 1.

BARCELONA.

El viajante de estos Almacenes, actualmente en esta localidad, se hospeda en el Hotel Londres, donde recibe avisos para pasar á domicilio las muestras de los muchísimos artículos que la casa expende.

Especialidad en confecciones y ropa blanca para señora, Sastrería, Muebles, Zapatería, loza y porcelana, bronce y fantasías, etc., etc.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus periodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

Salvador Romero y Hermano.

BANQUEROS.

Paseo del Príncipe núm. 10, Almería.

Compra de cheques y letras de libras

esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Pape Extranjero. COMPRA de toda clase de billetes y MONEDAS DE ORO, Españolas y Extranjeras. VENTA de CHEQUES sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS

COMPRA Y VENTA

toda toda clase de Papel del Estado y Valores Públicos

CORSETERIA.

Juana Navarro Aguilar

Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos.

PRINCIPE 42.

Solución Benedicto

DE GLICERO FOSFATO DECAL CON CREOSOTAL

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, impotencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales Farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y G. de Sola.—En Huelva Overa N. Jimenez.—Se-rón, Luis Sanchez.

Se alquilan habitaciones ventiladas y aseadas, con asistencia ó sin ella, calle de la Dalia núm. 5, esquina á la plaza de Santo Domingo.

Se venden

programas con preguntas y respuestas, para la presente convocatoria de Procuradores al precio de doce pesetas. En esta imprenta informarán.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS. Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS. El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca emagrece los miembros. En muy poco tiempo procura SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA. Farmacia de las Indias. - Solo se vende en botas y en frascos. Todas Farmacias y Droguerías. - Rúa Lafayette, PARIS.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

200.000 PESETAS

y obtener

- UN MAGNÍFICO PIANO ••• UN PREMIO DE LA LOTERÍA • UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR ••• VALIOSÍSIMOS REGALOS •••

PRECIO, 1,50 PESETA

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

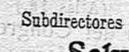
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio



Subdirectores en Almería, Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Príncipe, 10.